



FIRMADO POR

M Carmen González Calatayud  
Secretaria Jvm de Perín  
15/02/2023



Junta Vecinal Municipal de Perín

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE PERÍN DE 1 DE DICIEMBRE DE 2022**



FIRMADO POR

ISABEL MARIA ANDREU BERNAL  
Presidenta Junta Vecinal de Perín  
15/02/2023

En Perín, siendo las veinte treinta horas del día uno de diciembre de dos mil veintidós, se reúnen en el local social de Perín, los vocales que a continuación se relacionan, bajo la presidencia de D<sup>a</sup> Isabel M<sup>a</sup> Andreu Bernal y con asistencia de la Secretaria, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen González Calatayud por delegación de la Directora Accidental de la Oficina de Gobierno Municipal

Los vocales que representan al Partido Socialista Obrero Español fueron nombrados por Decreto de Alcaldía de fecha 1 de agosto de 2019.

**PRESIDENTA:**

D<sup>a</sup> Isabel María Andreu Bernal

**VOCALES:**

D. José Andreu Solano

D. Javier García Martínez

D<sup>a</sup>. Josefa Méndez Díaz (Ausente)

D<sup>a</sup>. Agustina Mendoza García (Ausente)

D. Antonio Liarte Torres

D<sup>o</sup> Nieves Vidal soto

D. José Gabriel Marín Cerezuela

D. Andrés Miguel Reyes Costa (Ausente)

**REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES:**

D. Bartolomé Gimeno Torres Avv de Perin

D. Alfonso Meroño Andreu A.vv. de Galifa.

D. Luis Miguel Saura Rosique Avv El Portús

D. Josefa Díaz Cegarra A. Mujeres El Portús

D. Javier García Martínez. A. Juvenil Los Luceros

Se reúnen en segunda convocatoria las personas citadas, a fin de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal de Perín y tratar los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha realizado citación previa.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA J2VT QDFX HYYF LLLW

**ACTA PLENO ORDINARIO JVM PERIN DE 1 DE DICIEMBRE DE 2022 - SEFYCU 2510120**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 9



FIRMADO POR

M Carmen González Calatayud  
Secretaria Jvm de Perín  
15/02/2023



FIRMADO POR

ISABEL MARIA ANDREU BERNAL  
Presidenta Junta Vecinal de Perín  
15/02/2023

Comprobado el quorum necesario, la Presidenta abre la sesión, y agradece la asistencia a todos

Se pasa a celebrar este pleno ordinario con el siguiente orden del día.

### ORDEN DEL DÍA:

1-Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión extraordinaria del pleno de esta Junta Vecinal de Perín, de fecha 3 de noviembre de 2022

2-Nominación del Galardón del Garbancillo de Tallante

3-Cesión del despacho destinado a la Junta Vecinal para su utilización por el Club de Mayores "Peñas Blancas" de Perín

4-Información sobre gestiones realizadas

5-Mociones, Ruegos y Preguntas

### **1-Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión extraordinaria del pleno de esta Junta Vecinal de Perín, de fecha 3 de noviembre de 2022**

La Secretaria de la Junta hace resumida lectura del Acta, la Sra. Presidenta pregunta si existe alguna observación que realizar a la misma, no habiendo ninguna, se somete a votación, siendo el resultado el siguiente:

**Votos a favor: 6**

*Se aprueba por **unanimidad de los presentes***

### **2-Nominación del Galardón del Garbancillo de Tallante**

La presidenta explica que el año anterior también se hizo en el mes de diciembre. El jurado está compuesto por D. Francisco José Franco Fernández, integrante del equipo de cronistas oficiales de Cartagena y de la Academia Alfonso X El Sabio, D<sup>a</sup> Joaquina López Alarcón, Jefa del área artística del IES Ben Arabí y miembro del Aula de Miguel Hernández y D<sup>a</sup> Marina Muñoz Álvarez, empresaria, socióloga y presidenta de Cartagena Ciudad Creativa y M<sup>a</sup> Isabel Pérez empresaria de Arteando. Se reúne el jurado el 23 de noviembre para repartir los 4 premios del Galardón entre las asociaciones del ámbito de la Junta Vecinal de Perín y a personas con una vinculación fuerte con la zona.

Los premiados son:

**D<sup>a</sup> María Gómez**, por su defensa de las costumbres culinarias de las tierras del poniente cartagenero, especialmente la recuperación del chocolate de algarroba, raíz promotora de la gastronomía Cartagenera. Cofundadora de "Magoga" en Cartagena, restaurantes de la Guía Michelin y quien ha logrado como cocinera prestigiosos premios

**Club deportivo Manzanicos:** Entidad que fomenta el deporte en la Diputación y divulga las tradiciones deportivas de la comarca, cuidando siempre el medio ambiente, como plasma con la celebración del importante y popular "Trail sendero del agua"

**Sociedad de cazadores "La Piedad"** Club de Cazadores que tiene un firme compromiso con el medio ambiente, llevando a cabo iniciativas como la limpieza de plásticos, recogida de basuras de ramblas, acciones de sostenibilidad.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA J2VT QDFX HYP LLLW

**ACTA PLENO ORDINARIO JVM PERIN DE 1 DE DICIEMBRE DE 2022 - SEFYCU 2510120**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 9



FIRMADO POR

M Carmen González Calatayud  
Secretaria Jvm de Perín  
15/02/2023

**Mujeres de El Portús**, por ser guerreras de la tradición y de la constancia, por preservar un paisaje idílico. Son imparables en su programa cultural para conectarlo con el resto de ejes de la ciudad.

**Votos a favor: 6**

*Se aprueba por **unanimidad de los presentes***

### **3-Cesión del despacho destinado a la Junta Vecinal para su utilización por el Club de Mayores “Peñas Blancas” de Perín**

La presidenta explica que este tema surgió el lunes cuando se habló de la ubicación del Belén. Se propuso ponerlo en la sala de la Junta Vecinal, al igual que se utilizó para repartir los dorsales de la trail, y está disponible para que cualquier asociación pueda utilizarlo. Ese día, le propuso a los Mayores de Perín llevarlo a pleno para si todos están de acuerdo, realizar los trámites que haya que hacer para llevar a cabo la cesión

Antonio toma la palabra y dice que en la reunión de portavoces Isabel no habló nada al respecto. Habló de los restantes puntos que hay en el Orden del Día pero no de ese. Él dice que preguntó si había algún punto más y ella le respondió que no. Continúa explicando que no son ellos los que tienen que decidir este tema, puesto que es competencia del Ayuntamiento. Debe haber un informe aprobado por los técnicos del Ayuntamiento donde se diga que se puede hacer y con la coletilla que dijese que cuando terminara su mandato volviera de nuevo a la Junta Vecinal. No se le puede quitar el derecho a una nueva Junta de disponer de ese despacho. Cree que esa autorización debe ir firmada por Descentralización. Le pregunta por qué eso no lo pensó al principio de su mandato, advirtiendo que al cesar la Junta, volvería a la nueva, si así lo deseara y no creando perjuicio donde nunca lo hubo. La presidenta no es quien para hacer de su capa un sayo con algo que no es de su propiedad sino del Ayuntamiento. Su grupo municipal Mc mientras no haya autorización del Ayuntamiento con la coletilla a la que antes ha hecho referencia no va a votar, se va abstener

José Gabriel Cerezuela, grupo Vox, piensa que por un lado, sí es necesario tener un espacio para cuando se necesite, pero por otro, si ese espacio es de la Junta, no se debe tomar tan a la ligera, se debe hacer un estudio. Quedan tres meses de esta Junta y no se sabe que puede pasar con el que venga después.

Antonio añade que cualquier otro colectivo podría tener acceso a ese espacio, no solo los mayores, también las mujeres, Los Luceros, etc... pero ellos no son quienes para decidir eso sino el Ayuntamiento.

Antonia, Avv de Tallante, pregunta para qué se usa ese despacho actualmente.

Antonio, responde que ese despacho es para uso de la presidenta de la Junta Vecinal y de la Junta.

Bartolo, Pte. Avv de Perín, piensa que no se debe quitar el despacho de la Junta Vecinal pero que hay dos estancias y se podría acondicionar una para alguna asociación.

Isabel, dice que todo es municipal y los locales sociales los gestionan las asociaciones de vecinos. Hay un espacio reservado para la presidencia de la Junta Vecinal en cada local con diferentes metros.



FIRMADO POR

ISABEL MARIA ANDREU BERNAL  
Presidenta Junta Vecinal de Perín  
15/02/2023





FIRMADO POR

M Carmen González Calatayud  
Secretaria Jvm de Perín  
15/02/2023



FIRMADO POR

ISABEL MARIA ANDREU BERNAL  
Presidenta Junta Vecinal de Perín  
15/02/2023

Bartolo no cree que la asociación tenga potestad para decidir a quien se asigna cada espacio. Isabel responde que él es el que gestiona.

Antonia dice que le encanta que discutan sobre a quien se le adjudica un espacio porque ellos en su local no tienen espacios.

Isabel explica que la idea es ayudar a alguna asociación a que dispongan de un espacio y cree que debe ser la Avv de Perín quien haga la petición al Ayuntamiento. La habitación grande se quedaría únicamente para la Junta y el despacho pequeño para la Asociación de Mayores, abriendo una puerta por el pasillo.

Nieves dice que para eso hay que realizar obras y pedir los permisos. Isabel dice que ellos ya han dicho que no están de acuerdo. Nieves responde que no ha dicho que esté en desacuerdo. Están dispuestos a hablarlo pero con un informe del Ayuntamiento.

Alfonso, Avv de Galifa, explica que el primer paso es llegar a un acuerdo en la Junta y una vez acordado se lleva al Ayuntamiento para que dé el permiso o no.

José, Grupo Vox, piensa que deben reunirse y estudiarlo.

Toñi, Avv de El Portús, piensa que es una pena lo que está escuchando, sin ofender a nadie, piensa que su compromiso es ayudar y con esto se puede ayudar a los mayores para que anden menos, para que tengan todo a la mano, y no tengan que cargar cosas. Hay que pedir igualdad

Joaquin, Asociación de Mayores de Perín, explica que está pidiendo hace tiempo un pequeño habitáculo para poder tener su ordenador. Piensa que tienen una oveja negra que la ha tomado con ellos y que por desgracia entró en el grupo, entró por Juan Agüera, pero por él, no habría entrado. Ahora parece ser que él y Mc están en contra de todo que se haga para mejorar a los mayores. Y ahora vemos a Nieves que también está en contra.

Nieves dice que no ha abierto la boca todavía.

José, Grupo Vox, dice que no se trata de estar en contra de nadie. Hay espacio para todos pero hay que debatirlo y hacer reuniones.

Isabel responde que es lo que se está haciendo. José replica que no se ha discutido en mesa de portavoces. Isabel dice que ni ha venido y le pregunta si las mociones suyas de este pleno estaban en la mesa. José dice que no porque no vino.

Toma la palabra, José Andréu, Grupo Psoe, y explica que lo que se ha puesto en el Orden del Día es para debatirlo porque el lunes fue cuando se dijo y la mesa de portavoces fue antes. Si estamos de acuerdo se comunicará al Ayuntamiento para que decida. Pero no se debe faltar el respeto a nadie con lo de "hace su capa un sayo"

Enrique Pérez Abellán interviene ante las palabras de Joaquin, Pte. Asociación de Mayores de Perín. Explica que debe intervenir por haber mencionado a Mc. Siente que debe defender a Mc y dice que los representantes de Mc en la mesa, gusten más o menos a los vecinos, hacen su trabajo, mejor o peor, eso ya se juzgará internamente a cada cual. Lo que sí queda claro, es que la Junta Vecinal y de vecinos, es la que gestiona pero no la que decide. Al final el que decide es el





FIRMADO POR

M Carmen González Calatayud  
Secretaria Jvm de Perin  
15/02/2023



FIRMADO POR

ISABEL MARIA ANDREU BERNAL  
Presidenta Junta Vecinal de Perin  
15/02/2023

Ayuntamiento. Además nos encontramos con que faltan tres o cuatro meses para que termine la legislatura, habrá un cambio, y vendrá otro presidente con otras ideas.

Isabel quiere matizar en el 2019 se eligieron presidentes y cuando se está haciendo la actividad por fin es en este año.

Enrique continua diciendo que piensa que la Junta puede decidir que quiere hacer un estudio de remodelación de habitáculos que podría ser para cualquier asociación y luego el ayuntamiento decidirá si se toca o no se toca, amplía o se queda como está. El tema es delicado y no se deben tomar decisiones desde aquí. Según su parecer, se debería hacer un estudio de distribución de habitáculos para cualquier asociación y para ello se haría una reunión con todos los colectivos y proponerles una nueva distribución. Él se ha enterado esta noche que sus vocales iban a abstenerse por no ver las cosas claras.

Isabel le dice que Antonio la llamó para preguntarle por la desbrozadora y no le preguntó nada sobre este tema. Antonio le responde que debería haberlo dicho antes de ponerlo en el Orden del Día o decirlo por whatsapp. Isabel dice que estaba en tiempo y forma.

Isabel dice que se va a trasladar el acuerdo.

**Votos a favor: 3**

**Se abstienen: 3**

*Se aprueba el acuerdo*

#### **4- Información sobre gestiones realizadas**

Isabel informa que el Ayuntamiento ha comunicado a todos lo presidentes de las Juntas Vecinales la prórroga de contrato de asfalto del 2022 al 2023.

La normativa de las quemas controladas se pasará a las asociaciones por correo electrónico.

Los cuatro cuadros del segundo premio del Garbancillo de Tallante costaron 121€

El plan de asfalto de los años 2022 –2023 54.650€ por cada año

Grabación de los CDs que se dieron en la Torre Nicolás Pérez 1.548€

La impresión de la revista 1.391,5€

Ágape de la feria modernista 436€

Exposición de carteles de Cartagena Oeste en Flor 377€

La promoción de la radio 1.210€

El alquiler del concierto del Burrock 1.064€

Trofeos y medallas Lucero Trail de Perin 574,75€

Avituallamiento para vuelta ciclista de Cuesta Blanca 350,9€

Trofeos para fiestas patronales Perin 120.01€



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA J2VT QDFX HYYP LLLW

**ACTA PLENO ORDINARIO JVM PERIN DE 1 DE DICIEMBRE DE 2022 - SEFYCU 2510120**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 9



FIRMADO POR

M Carmen González Calatayud  
Secretaría Jvm de Perín  
15/02/2023



FIRMADO POR

ISABEL MARIA ANDREU BERNAL  
Presidenta Junta Vecinal de Perín  
15/02/2023

Avituallamiento de la Ruta senderista del Patrimonio de Perín 356,4€

Sonido e iluminación de la carrera Lucero Trail 2022 1.200,10€

Trofeo y pizarras de lanzamiento de almendras 335€

Tradicional moraga de la Jábega de El Portús 1.100€

Exposición de coches antiguos 462€

Actuación de Carpe Diem en Trail de Galifa en noviembre 1.694€

Suministro de los trofeos 699,38€

Todo esto son gastos diversos y faltaría los 88.000€ de lo que se va a hacer en local social de Perín, Cuesta Blanca y el hormigón de la calle de El Portús

Con motivo de la III trail del sendero del agua se solicitaron autobuses para evitar desplazamiento de muchos coches

Se solicita con la Avv de El Portús solicitud aparcamiento disuasorio con las firmas recogidas

Se solicita todos los permisos que quedan para arreglos de caminos y de la parte trasera del local social de Perín

Hoy ha llegado respuesta a la solicitud de nominación de la Plaza de José Martínez "El Moro".

El hormigón del local de Perín empezaran a ponerlo el día 12. Luego habrá que ponerle biosaludables y bancos.

Se están mirando algunos caminos para reasfalto. Antonia explica que el de las Caveas a la Manchica, el desvío que va de Los Puertos a Los Agüera hasta la carretera de Las Palas. Todo el frontal y la parte de arriba del escenario porque tiene mucha humedad, forrarlo de madera y el techo de tarima. Antonia dice que los aires acondicionados llevan 2 años sin funcionar.

Isabel sigue explicando que se está mirando para poner los cuadros eléctricos fijos en Galifa y revestir la pared del juego de bolos.

Donde no se ha reasfaltado, a día de hoy, es en Cuesta Blanca y Galifa. Está aprobado desde el año 2020 y no es porque no haya dinero. Si se ha hecho en Perín, La Manchica, Tallante, El Rincón y en El Portús no se ha hecho porque no hay necesidad. Ahora se va a hacer una calle con hormigón.

Antonio dice que tampoco en Los Castillas

### **5-Mociones, Ruegos y Preguntas**

**MOCION QUE PRESENTA JOSÉ GABRIEL MARÍN CEREZUELA, VOCAL DEL GRUPO VOX, EN EL PLENO DE LA JUNTA VECINAL DE PERÍN "SOBRE MODIFICACION DE ORDENAZAS MUNICIPALES IBI Y IVTM".**

Todos los grupos políticos que han tenido la gobernanza del país en sus distintas administraciones públicas, desde el Gobierno, Comunidades



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA J2VT QDFX HYYP LLLW

**ACTA PLENO ORDINARIO JVM PERIN DE 1 DE DICIEMBRE DE 2022 - SEFYCU 2510120**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 6 de 9



FIRMADO POR

M Carmen González Calatayud  
Secretaria Jvm de Perin  
15/02/2023



FIRMADO POR

ISABEL MARIA ANDREU BERNAL  
Presidenta Junta Vecinal de Perin  
15/02/2023

Autónomas ,Ayuntamientos, Diputaciones y Cabildos, de este país durante la democracia, han llevado en sus programas electorales iniciativas de protección y ayudas a determinados colectivos como a las familias numerosas y el colectivo de pensionistas .Una vez llegado al gobierno de las distintas administraciones públicas se olvidan de su programa político y de las promesa hechas .

Desde el Grupo Vox, siempre cerca de sus ciudadanos y de sus vecinos y atendiendo y escuchando las demandas estos , a través de su Vocal en esta Junta Municipal de Perin, propone la revisión y modificación de la Ordenanza Municipal del Impuesto de bienes de Naturaleza urbana "IBI", con su inclusión en su articulado número 6 referente a las bonificaciones, de otro apartado en el que se incluya a los pensionistas que no superen determinado nivel de renta y de patrimonio ,y a las familias tengan alguna persona con discapacidad igual o mayor al 33% reconocida en la unidad familiar, de una bonificación en su vivienda habitual.

Por otro lado también la modificación de la Ordenanza del Impuesto de Vehículos de tracción Mecánica "IVTM" ,y se incluya en su articulado número 3 referente a las exenciones y bonificaciones otro apartado en el que se aplique una bonificación a los titulares de familias numerosas cuyos ingresos no superen determinados límites del indicador público de rentas múltiples" IPREM ", lo mismo que se reconoce a las personas que tienen algún tipo de discapacidad .

Y por lo anteriormente reflejado, este Vocal de la Junta Vecinal presenta para su debate y aprobación la siguiente:

#### MOCION

Instar al Ayuntamiento de Cartagena a que modifique la Ordenanza del Impuesto de Bienes Inmuebles "IBI", y se recoja en su articulado una bonificación de la vivienda habitual, a los pensionistas y a las familias en las que alguno de sus miembros tengan reconocida una discapacidad igual o mayor del 33%, y que no superen determinados niveles de renta y patrimonio.

Instar al Ayuntamiento de Cartagena a incluya en la Ordenanza del Impuesto de vehículos de tracción Mecánica "IVTM " , una bonificación a las familias numerosas cuyos ingresos no superen determinados límites del Indicador Público de Rentas Múltiples.

#### **Votos a favor: 6**

*Se aprueba por **unanimidad de los presentes***

Isabel Andréu dice que ya está en la ordenanza del Ayuntamiento desde 2021

**MOCION QUE PRESENTA JOSE GABRIEL MARÍN CEREZUELA, VOCAL DEL GRUPO VOX EN LA JUNTA VECINAL DE LA PERÍN, SOBRE "SOLICITUD DE LA CREACIÓN DE PUESTO PRINCIPAL DE LA GUARDIA CIVIL DE CARTAGENA".**





FIRMADO POR

M Carmen González Calatayud  
Secretaria Jvm de Perin  
15/02/2023



FIRMADO POR

ISABEL MARIA ANDREU BERNAL  
Presidenta Junta Vecinal de Perin  
15/02/2023

Por todos es sabido de la inseguridad que se vive en la zona del Levante español y en concreto en la comarca del Campo de Cartagena. Solo hace falta echar un vistazo a los periódicos o a las televisiones regionales para darse cuenta que la mayoría de las noticias que cubren estos medios de comunicación son o estas relacionadas con la delincuencia. No hace falta ahondar mucho en el tema delictivo, pues todos sabemos la problemática que existe y la inseguridad que se viven en las calles.

Desde mi Grupo Vox creemos que las diferentes administraciones públicas no hacen todo lo posible en materia de seguridad para proteger a sus ciudadanos, restándole importancia al problema de delincuencia, e incluso manipulando datos y estadísticas de hechos delictivos.

Desde este partido si tenemos conciencia de que la delincuencia que sufre este país es un hecho grave que sí preocupa a los ciudadanos que en algunos lugares, ante la falta de agentes policiales, son los encargados de vigilar y proteger las calles y su patrimonio, a sabiendas de poner en peligro su integridad física.

Entrevistado este Vocal con las diferentes asociaciones de este pueblo le pone de manifiesto la moción que va a presentar sobre sobre seguridad ciudadana a lo que estos representantes le dan su total apoyo, siendo esta la siguiente.

Instar de la Excm. Señora Alcaldesa que solicite a la Dirección General de la Guardia Civil la creación del Cuartel de Cartagena en Puesto Principal o la adscripción de Unidades de Seguridad Ciudadana de Compañía más conocidas por las siglas USECICO.

Que las unidades territoriales del campo de Cartagena estén subordinadas a un Mando Único con sede en Cartagena con el rango de Comandante o Teniente Coronel .

Todo esto llevaría consigo un aumento de efectivos de la Guardia Civil por lo que cubrirían a todo el territorio y en todos los horarios a la comarca, por lo que no habría vacíos sin agentes disponibles.

La ciudad portuaria catalogada por la legislación vigente como gran ciudad y teniendo guarniciones del Ejercito y de la Armada, siendo los máximos responsables de estas unidades General y Almirantes, se merece tener la sede del Mando Superior de la Guardia Civil de todo el campo de Cartagena, en un Oficial de la Escala Superior.

Por lo anteriormente descrito mas arriba referenciado, este Vocal de la Junta Vecinal presentara para su debate y aprobación la siguiente:

### MOCION

Instar a la Excm. Señora Alcaldesa-Presidenta de Cartagena ,para que solicite ante la Dirección General de la Guardia Civil la creación de un Puesto Principal, la adscripción de Unidades de Seguridad Ciudadana y la sede del mando operativo de toda la Guardia Civil de la Comarca de Cartagena en dicha ciudad.

**Votos a favor: 6**

**Se aprueba por *unanimidad de los presentes***



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA J2VT QDFX HYP LLLW

**ACTA PLENO ORDINARIO JVM PERIN DE 1 DE DICIEMBRE DE 2022 - SEFYCU 2510120**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 8 de 9





FIRMADO POR

M Carmen González Calatayud  
Secretaria Jvm de Perin  
15/02/2023

Antonio hace explicación de su voto. Votan que sí los vocales del Grupo MC porque la ven correcta pero ese tipo de moción se ha llevado en el pleno municipal y se ha aprobado. Remarcar Puesto Principal porque llevaría a aumentar el número de guardias. Se aumentaría de 36 a 56 o 57. Beneficioso para toda la comarca.

Turno de vecinos:

Bartolo, Avv de Perin, pregunta por la máquina del asfalto e Isabel dice que se la han llevado a La Manga.

Toñi, Avv el Portús, pregunta por la iluminación. Isabel dice que si no se hicieron 5 farolas fue porque no había mas dinero. Las de la pista están metidas en el contrato pero la medida del diámetro no es la misma.

Luis, Pte Avv El Portus, pregunta por la Agenda Urbana  
Isabel explica que lo metieron todo.

La Sra. Presidenta cierra este año que ha sido duro, da la gracias a todos los asistentes, desea Feliz Navidad a todos y da por finalizado el Pleno. Se levanta la sesión siendo las veintiuna y treinta cinco horas del día uno de diciembre de 2022

Extendiendo yo, la Secretaria, por Delegación, este Acta. Doy Fe.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA DE LA JUNTA

Isabel M<sup>a</sup> Andreu Bernal

M<sup>a</sup> Carmen González Calatayud



FIRMADO POR

ISABEL MARIA ANDREU BERNAL  
Presidenta Junta Vecinal de Perin  
15/02/2023



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA J2VT QDFX HYYP LLLW

**ACTA PLENO ORDINARIO JVM PERIN DE 1 DE DICIEMBRE DE 2022 - SEFYCU 2510120**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 9 de 9